

El Vicerrectorado de Estudios y Formación de la Universidad de Alicante, propone a Secretaría General para su inclusión como punto del orden del día del Consejo de Gobierno de fecha 30 de marzo de 2020, la aprobación, si procede, de la relación de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, susceptibles de reconocimiento académico en las titulaciones de Grado.

A solicitud del Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Inclusión e Igualdad:

1. Programa de Voluntariado "Voluntariado UA de Emergencia Social Colectiva. (0,5 – 2 créditos ECTS por curso académico).

Alicante, 26 de marzo de 2020.

Firmado en el original

Enrique Herrero Rodríguez
Vicerrector de Estudios y Formación
Universidad de Alicante